

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Compartamos Financiera S.A.

Ejercicio:

2018

Página Web:

www.compartamos.pe

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ OE4501

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SI	NO	Explicación:
<p><i>¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i></p>		X	<p>Si bien no se ha declarado una adhesión voluntaria a estándares de buenas prácticas de Sostenibilidad Corporativa, en Compartamos Financiera nos guiamos de buenas prácticas que caracterizan nuestra ciudadanía corporativa.</p> <p>En la dimensión Gobierno Corporativo: Adoptamos prácticas ejemplares del Código de Mejores Prácticas Corporativas de la Bolsa Mexicana de Valores. Esto porque pertenecemos al holding Gentera, de origen mexicano. A modo de ejemplo, el año pasado se extendió el Código de buen gobierno corporativo para aplicarlo en el Directorio de Perú.</p> <p>En la dimensión medio ambiente: Por el volumen de nuestra operación, nos encontramos debajo del rango establecido internacionalmente para realizar la medición de huella de carbono; sin embargo, realizamos este ejercicio de manera voluntaria con el fin de conocer nuestro desempeño ambiental.</p> <p>En la dimensión social: Buscamos generar un entorno positivo para los colaboradores. Es así que nuestra empresa ha sido reconocida como socia por la Asociación de Buenos Empleadores (ABE). De igual manera, ocupamos el puesto 4 en el ranking de Great Place to Work. Asimismo, brindamos la oportunidad de que los colaboradores puedan participar en actividades de voluntariado en favor</p>

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
<i>Voluntariamente</i>		
<i>Por exigencia de inversionistas</i>		

<i>Por exigencia de instituciones públicas</i>		
<i>Otros (detalle):</i>	Genera, grupo al que pertenecemos, elabora un Informa Anual y de Sostenibilidad	

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

<i>El Portal de la SMV</i>	
<i>Página web corporativa</i>	X
<i>Redes Sociales</i>	
<i>Otros / Detalle</i>	Página web de Genera (Informe Anual y de

Pregunta A.2

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
MPRS-02 MANUAL DE POLÍTICAS MEDIO AMBIENTE	Control Interno y Cumplimiento de Gentera S.A.B. de C.V.

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

<p>Compartamos Financiera mide su desempeño ambiental con el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2017, desarrollado bajo la metodología del Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte, elaborado por el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD) y por el Instituto Mundial de Recursos (WRI por sus siglas en inglés), también conocida como el GHG Protocol del WBCSD/WRI.</p> <p>La medición cuantifica Alcance 1 y 2 a fin de conocer el impacto de las actividades de la empresa en el medio ambiente. Los resultados obtenidos son:</p> <p>Alcance 1, emisiones directas: 299.91 tCO₂e Alcance 2, emisiones indirectas: 592.28 tCO₂e Emisiones totales 892.20 tCO₂e</p> <p>Para mayor información: Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2017 de Gentera</p> <p>El proceso se realiza a año vencido, el inventario GEI 2018 se publicará en el segundo trimestre de 2019 en la página web corporativa.</p>
--

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

<p>Como parte del proceso de cuantificación del uso total de energía utilizada en las actividades se identifica que el consumo 2017 fue de 2,070.92 kWh</p> <p>La documentación del proceso se realiza de manera interna con el monitoreo mensual de los consumos de energía eléctrica.</p> <p>El proceso se realiza a año vencido, por lo que los resultados validados sobre consumo de energía eléctrica 2018 se publicarán en el segundo trimestre de 2019 en la página web corporativa.</p>

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

e. *¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?*

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Pregunta A.3

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹		X	Compartamos no cuenta con una política específica para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo; sin embargo, al ser derechos universales se aplican a todos los colaboradores y son transversales a todas nuestras políticas. Por ej. en el Reglamento Interno de Trabajo se establece el derecho de los trabajadores a asociarse para cualquier fin lícito, lo que incluye el ejercicio de la libertad sindical; en el Código de Ética y Conducta se establece como fundamento que se rechaza todo tipo de discriminación, etc.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Salud y Seguridad en el Trabajo	Jefe de Nómina y Administración del Personal

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Gerencia Central de Personas y Filosofía + Gerencia General	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

92% de satisfacción según la encuesta Great Place to Work (GPTW).

Pregunta A.4

	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?</i>		X	No existe una política, sin embargo, existen iniciativas de Responsabilidad Social que hacen posible que Compartamos Financiera tenga un impacto positivo en las comunidades de influencia. Como empresa se llevan a cabo proyectos que impulsan el desarrollo de los grupos sociales con los que interactuamos.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.11
---------------------	------

Pregunta A.5

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		Política basada en la evaluación, selección y firma de contratos y emisión de órdenes de compra.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Requerimiento y Adquisición de Bienes y Servicios Licitación de Proveedores	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Área de Abastecimiento y Servicios Generales	Sub Gerencia de Administración

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI NO

Pregunta A.6

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		Compartamos Financiera, cuenta con la siguiente normativa interna: <input checked="" type="checkbox"/> Código de Ética y Conducta <input checked="" type="checkbox"/> Manual de Gestión de Conducta de Mercado <input checked="" type="checkbox"/> Política de Atención al Usuario <input checked="" type="checkbox"/> Calidad de Servicio

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Código de Ética y Conducta Manual de Gestión de Conducta de Mercado	Gerencia de Filosofía Oficialía de Conducta de Mercado

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI

NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Oficialía de Conducta de Mercado	Gerencia de Asesoría Legal

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI

NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

--